



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO LLAMADO EN GARANTÍA: 110013103013-2019-00253-00.

Para los efectos pertinentes, se tiene en cuenta que el llamado en garantía contestó la demanda en tiempo y propuso excepciones de fondo.

NOTIFÍQUESE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez (2)

ypg